



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÀ
EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÀ,
HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202102898, del cual conoce el (la) Magistrado(a) RICHARD NAVARRO MAY, adelantado contra LUIS CAMILO PEÑA RINCON EN SU CONDICIÓN DE JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION SENTENCIAS BOGOTA, siendo querellante EDGARDO GAITÁN MUTIS LÓPEZ, se profirió auto 31 de agosto de 2021, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (8) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 121, 127 y 162 de la Ley 1952 de 2019.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 5 de Mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 5 de Mayo de 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria Judicial

Proyectó:
MARK ANTHONY PUA AGUAS
ESCRIBIENTE NOMINADO



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co